

GACETA MEDICA DE MEXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

Tomo XXXV

MÉXICO, 15 DE JULIO DE 1898.

Número 14

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Acta núm. 35.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. Fernando Malanco.)

Comunicación por el Sr. Dr. Mendizábal, de un caso mortal de absceso del cuello, consecutivo á la extracción de una muela.—Discusión.

EL SR. DR. MENDIZÁBAL hizo uso de la palabra para referir un caso de su práctica. Un individuo adulto, sano y vigoroso, se hizo extraer por un dentista un molar del maxilar superior, y á consecuencia de esta pequeña operación le sobrevino un flegmón que se extendió al cuello y supuró, ocasionando calenturas de tipo intermitente con elevación hasta de 42°5 y bajas hasta de 35°.

Hizo la abertura del absceso y salió alguna cantidad de pus fétido. Se trató de modificar el foco séptico y se le dió al enfermo quinina al interior y por la vía subcutánea, todo sin resultado alguno.

Se agravó de tal manera la situación, que fué necesario practicar la traqueotomía para combatir la asfixia. Hizo esta operación ayudado por el Sr. Dr. López Hermosa, y aunque con algunas dificultades fué llevada á feliz término, quedando el operado tranquilo con una relativa mejoría; sin embargo, sucumbió al día siguiente.

Cree el Sr. Dr. Mendizábal que en el presente caso se trató de una grave infección, y que conviene sea conocido, porque no todos los dentistas son tan cuidadosos como debieran en la cuestión de aséptica.

EL SR. DR. OLVERA dijo: que él observó hace algún tiempo un caso semejante. Una joven, limpiando el suelo de su habitación se introdujo una astilla en la cara palmar del dedo índice de una de las manos. No hubo inflamación en este sitio; pero á los tres días se desarrolló una meningitis agudísima y un flegmón en la parte posterior del cuello, que fué abierto, dando salida á un pus pestilente. Esta observación, publicada en la GACETA MÉDICA, debe considerarse como un caso de infección lejana, pues hubo la circunstancia de que esa enferma vivía muy cerca de la acequia que atraviesa la ciudad en la calle del Puente de Solano; frente á la casa había un gran montón de tierra infecta, y los polvos que de éste se desprendían penetraban á dicha casa.

EL SR. DR. LÓPEZ HERMOZA expuso: que había visto al enfermo del Sr. Mendizábal cuando se le hizo la traqueotomía, y como él creyó que se trataba de una infección muy aguda, por estreptococcus ó por el vibrión séptico.

En una señora y por la misma causa, la extracción de una muela, observó síntomas de infección aun cuando menos graves.

Para evitar estos accidentes ocasionados por la falta de limpieza de algunos dentistas, desearía que el Consejo Superior de Salubridad tuviera conocimiento de estos hechos, á fin de que si lo considerase conveniente, se dictaran algunas disposiciones higiénicas para las casas dentales, así como también se dieran otras para las peluquerías en donde con frecuencia se dan casos de infección.

EL SR. DR. NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO manifestó: que estos hechos son conocidos por el Consejo Superior de Salubridad, pero que no le toca, ni puede remediar todas las infracciones á las reglas de la antiséptica; que también se presentan casos análogos á los referidos en las operaciones hechas por algunos médicos, y que para evitarlos, lo que se necesita es organizar una buena Escuela de Dentistas en la que éstos adquieran los conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión, y comprendan la responsabilidad de cometer ciertos actos.

A los peluqueros se les podrían dar ciertas reglas higiénicas; pero hasta hoy no se han encontrado medios prácticos y realmente eficaces.

EL SR. DR. LÓPEZ HERMOZA dijo: que conoce el celo del Consejo Superior de Salubridad y conviene en que debe establecerse una

buena Escuela Dental; tratándose de las peluquerías, le parece que bien podrán dictarse algunas disposiciones, como la de usar navajas especiales para los enfermos y desinfectar los instrumentos por medio del calor.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 36.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. Luis E. Ruiz.)

Lectura de turno por el Sr. Dr. Ruiz y de una Memoria escrita por el Sr. Dr. Acosta sobre la rabia.

EL SR. DR. D. LUIS E. RUIZ dió lectura á su trabajo reglamentario intitulado: "Apuntes estadísticos del tifo en el Hospital "Juárez," en el quinquenio de Julio de 1891 á Junio de 1896."

EL SR. SECRETARIO ANUAL leyó después un folleto sobre la rabia, que envió á la Academia el señor socio correspondiente, Dr. Don Enrique Acosta.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 37.

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. Lavista.)

Lecturas por los Sres. Dres. Soriano y Zárraga.—Comunicación por el Sr. Dr. Noriega de un caso de histerectomía por fibromioma.—Proposición y aprobación de las cuestiones para el curso anual de 1898 á 1899.

EL SR. DR. D. MANUEL S. SORIANO leyó su trabajo de turno intitulado: "Heridas penetrantes de tórax y vientre."

Puesto á discusión, el SR. DR. LAVISTA dijo: que los interesantes estudios estadísticos hechos por el Sr. Dr. Soriano, y de los que nos acababa de dar cuenta, demuestran la benignidad relativa de esa